



Av. Alemanes del Volga 4680 – San José (7541) – Buenos Aires – Argentina

info@sanjosecoop.com.ar – www.sanjosecoop.com.ar

Teléfono: (02926) 42-2389

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Viviendas Ltda. “San José Limitada en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20337 y estatuto social, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de abril del 2025, a las 18 horas, en su sede social de Avda. Alemanes del Volga 4686 de Pueblo San José, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el secretario
- 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables e informes del Síndico y Auditor del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; destino del resultado del ejercicio y consideración del destino del ajuste de capital. -
- 3) Consideración de la compra efectuada de un inmueble ubicado en calle Mitre 1738 de Coronel Suarez (Circunscripción I Secc. B Quinta 37 Mz 37ª Parcela 7b partida 3885) para la prestación del servicio de sepelio y otros servicios en el futuro. -
- 4) Consideración de la implementación de la retribución prevista en los Artículos 59 y 80 del estatuto social. -
- 5) Consideración de la modificación del inciso “m” del artículo 68 del estatuto social. -
- 6) Renovación y elección de los miembros del Consejo de Administración y Fiscalización:- a) Designación de una comisión de tres miembros receptora y escrutadora de votos.- b) Elección por dos años de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: Fuhr Ricardo; Steib Fernando; Graff Ruben y San Roman Mariel por finalización de mandato - c) Elección de tres miembros suplentes para el consejo de Administración por un año en reemplazo de Streitemberger José, Herr Facundo y Scheffer Griselda. d) Elección de un síndico titular en reemplazo de Stremel Hipólito por finalización de mandato y de un Síndico suplente en reemplazo de Desch José, ambos por un año. -

Fuhr Ricardo

Rogel Antonio

Secretario

Presidente

NOTA. -a) La asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (art. 49 Ley 20337).-b) La documentación a tratar en dicha asamblea general ordinaria se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede (oficina) administrativa de la Cooperativa sita en calle Alemanes del Volga nro. 4686 (art. 40 del estatuto social)